



SHE'S

2141

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

15 de Julio del 2008

Fecha

**Señor**  
**Octavio Augusto Airaldi**  
**Contraloría General de la República**  
**Bruselas N° 1880. Asunción**

Quién suscribe, Enzo Cardozo Jiménez, con C. I. N° 1378996, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Firma

Enzo Cardozo Jiménez / 15 de Julio - 2008 -

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	5761
Cantidad de Fojas:	4 (cuatro)
Asunción:	15 JUL 2008
Encargada/o:	

2142

## 1. DATOS PERSONALES

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
15	JULIO	2008

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento			
CARDENAS JIMENEZ		ENZO			22/06/71 - Cnel. Oviedo			
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	X	Viudo		C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado	Bienes Hechos	Divorciado		Unión de Hecho		1378996	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	X	Titulo Profesional		Abogado	
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral			Cantidad de hijos	
LILIAN ROJAS DE CARDENAS				Defensora Pública				
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia		
<b>Actividad Laboral de los hijos mayores de edad</b>								
<p style="text-align: center;">(Firmar en la parte superior)</p> <p style="text-align: center;">(Firmar en la parte inferior)</p>								

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## **2. INFORMACIÓN LABORAL**

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Cargo o Función(**)	Superior	Electivo	Otro
Poder Legislativo		X	
Senador de la Nación			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	Remunerac. Actual	
01-Julio- 2008	Elecciones Generales 20 de Abril del 2008	36.218.100 +	

**Tipo de Funcionario (\*)** Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
**Cargo o Función(\*\*)** Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

### **3. ESTADO PATRIMONIAL**

3.1 ACTIVO				IMPORTE	
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1	Cooperativa Universitaria			10.000.000 *	
2	Cooperativa Universitaria			30.000.000 *	
3	Cooperativa Universitaria			20.000.000 *	
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
Requerimientos de Honorarios Profesionales				10.000.000 *	
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 3681	Cnel Oviedo	418 m <sup>2</sup>	50.000.000	300 m <sup>2</sup>	350.000.000
2 16467	Cnel Oviedo	500 m <sup>2</sup>	100.000.000	(En Condominio)	25.000.000 *
3					
4					
5					
6					
7					
8					
Sub Total					615.000.000 *

(\*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\* Condominios (especificar porcentaje)

**Nombres y apellidos del declarante**

**Fecha**

**Firma**



2144

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)								
Personal Doméstico:	<input checked="" type="checkbox"/>	Remuneración Mensual	450.000 X			5.850.000 +		
Seguros:								
Médico	<input checked="" type="checkbox"/>	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado 600.000		
Educación:						7.200.000 +		
Escuela	<input checked="" type="checkbox"/>	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto 120.000	1200000 +
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)					Nacional	Extranjero		
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes								
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							10000.000 +	
Impuesto Inmobiliario (*)							300.000 +	
Patentes (*)							200.000 +	
<b>TOTAL EGRESOS</b>							<b>24.750.000 +</b>	

(\*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	16.248.100 +
Sueldo del Cónyuge	6.894.900 +
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo) Docencia.	1.500.000 +
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>24.673.000 +</b>

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

SELLO

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

Lourdes Orak

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Juez de Paz

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

Nombres y apellidos del declarante

Fecha

Firma